BREVE HISTORIA

Tras una serie de contactos, un grupo de personas se unen con la idea de poner en común su afición por el belenismo y tratar de trasladarla a la sociedad granadina con la finalidad de mantener y promocionar en nuestros hogares y entidades de todo tipo, una tradición tan cristiana como la representación plástica del Nacimiento de Jesús de Nazaret.

De ésta forma sencilla, fue cuajando una ya antigua idea de organizar una Asociación que asumiera esas iniciales ideas, las pusiera en común y tratara de darle una formato legal, que le permitiera para poder actuar y dar a conocer sus aficiones e inquietudes.

Por fin, el día 2 de Mayo a las once horas, en las dependencias del Ayuntamiento de Granada de la Plaza del Carmen, se firmaron los Estatutos de la misma con el nombre de "***ASOCIACIÓN GRANADINA DE AMIGOS DEL BELÉN***", quedando constituida su primera Junta Directiva.

Según rezan nuestros Estatutos, registrados en diferentes entidades públicas, se crea como una entidad sin ánimo de lucro, para fomentar y difundir la práctica de la tradicional costumbre cristiana de la representación plástica del Nacimiento de Jesús de Nazaret, como símbolo religioso y expresión de espiritualidad y como hecho cultural y de creación de arte.

Se están ya desarrollando numerosas actividades, entre otras, por cierto con gran éxito, los cursos de "Iniciación al Belenismo" en los Centros Cívicos del Albaicín, Beiro y Marques de Mondejar.

Te invitamos a unirte a nuestra Asociación. Hazte socio

Son muchas las actividades belenistas que se pueden desarrollar dentro de la misma. Tu aportación y colaboración siendo socio, estimulará en buena medida a mantener y desarrollar esa bella costumbre.

Si así lo decides, te recibimos a ti y tu familia con los brazos abiertos. Remite el formulario adjunto a nuestra sede en c/ Marques de Mondejar,3. Centro Cívico. 18005. Granada o remítela por correo electrónico a: **amigosdelbelen.granada@gmail.com.** Telf. de contacto. 615627712

Disponemos ya de un rinconcito en la página del Excmo. Ayuntamiento de Granada, Participación Ciudadana, en la que informamos de todas nuestras actividades y podremos recibir cuantas sugerencias y propuestas podáis aportar.

QUE TE PUEDE APORTAR EL PERTENECER A LA

ASOCIACIÓN GRANADINA DE AMIGOS DEL BELÉN

Si te gustan y estás de acuerdo con los fines de nuestra Asociación, te diremos algunos de nuestros objetivos, que si bien ya están marcados en nuestros Estatutos, podemos ampliarlos hasta donde podamos, por eso, pertenecer a la Asociación te permitirá:

-Tener el orgullo y la satisfacción de pertenecer a un grupo de personas que queremos mantener la tradición del Belén en nuestras casas.

-Que sea un grupo abierto abierto a todos, sin ningún tipo de discriminación.

-Participar activamente en cualquier de las acciones que emprendamos.

-Aportar cuantas sugerencias entiendas puedan mejorar nuestras actividades, organización etc., analizándolas conjuntamente y adoptando las soluciones oportunas.

-Difundir entre familiares, amigos, compañeros de trabajo ect. nuestras acciones en la Asociación e intentando su incorporación a la misma.

-Asumir personalmente, programándola y desarrollándola, cualquier actuación en la que puedas aportar tus conocimientos.

-Adquirir nuevas aptitudes y técnicas para mejorar el Belén, teniendo prioridad en la inscripción a la asistencia a cursos que iremos desarrollando, proponiendo nuevos enfoques.

-Colaborar en los cursos como monitor de los mismos, en cualquier categoría. Diplomaremos en dos niveles: Monitor Básico y Monitor Especialista. Puedes llegar a obtener el nombramiento de "Maestro Belenista" de la Asociación.

-Ampliar con tus aportaciones el contenido de nuestra página Web

-Donando a la Asociación, cuantos elementos puedan propiciar el incremento de nuestro Patrimonio. Es nuestra intención a largo plazo, el lograr para la Ciudad un Museo del Belén

-Colaborar y en su caso asumir la dirección de la instalación de los Belenes que fomentemos.

-Participar en la celebración anual del Rastrillo, para intercambio de elementos del Belén (figuras, construcciones, complementos etc.) y venta de los que pudieran realizarse por los asociados para allegar recursos.

-Organizar actos sociales e incluso viajes para conocer Belenes.

-Organizar un coro para villancicos.

COMO VES, TENEMOS UN AMBICIOSO PLAN DE ACCIÓN QUE PUEDE AMPLIARSE Y EN EL QUE TE PUEDES INTREGRAR, DAR IDEAS Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE

¡¡¡ TE ESPERAMOS ¡¡¡ ¡¡¡ NO LO DUDES, INSCRIBETE ¡¡¡

ASOCIACIÓN GRANADINA DE AMIGOS DEL BELEN

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INGRESO COMO SOCI0/A.

Socio Titular (cuota Min. 15 € año)

Nombre: DNI.:

Dirección: Ciudad:

Teléfono Fijo: Móvil E-mail:

Actividad Profesional: Actividad en Belenismo:

Posible colaboración en la Asociación :

Socio Familiar (cuota Min. 10 € año)

Nombre: DNI.:
Nombre: DNI.:

Socio Infantil (0 € hasta 16 años)

Nombre: Fecha Nacimiento
Nombre: Fecha Nacimiento

Solicito ser dado de alta como socio en la Asociación Granadina de Amigos del Belén, comprometiéndome a cumplir con lo establecido en los Estatutos, conociendo lo indicado sobre protección de mis datos.

En Granada a de de 2012

Fdo.:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal, el solicitante queda informado de:
1.- Que los datos recabados mediante este cuestionario tienen carácter voluntario si bien la negativa a facilitarlos puede comportar la imposibilidad de acceso a los servicios que lo requieran y acepta la inclusión de éstos en un fichero de datos de carácter personal.
2.- La existencia en la Asociación, de un fichero automatizado de datos de carácter personal, por lo que presta su consentimiento expreso para poder tratar los mismos en la gestión de los derechos y obligaciones quecomo asociado, se encuentran en los Estatutos.
3.- Que la finalidad de la recogida de datos es disponer de un censo singularizado y representativo de asociados para la mayor eficacia de envíos de información y adecuación de prestaciones y servicios que se ofrecen a las demandas de aquéllos.
4.- El destinatario de la información es la Asociación.
5.- El asociado tiene la posibilidad legal de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Estos derechos los podrá ejercitar en la sede de la Asociación en la c/ Marqués de Mondejar, 3 de Granada
6.- La firma de este cuestionario supone el consentimiento libre, inequívoco, específico e informado para que la Asociación pueda ceder a terceros los datos suministrados, exclusivamente para finalidades relacionadas con la actividad de los mismos y el servicio a los asociados, pudiendo utilizar a los efectos oportunos medios propios, contratados o fruto de colaboraciones con terceros, salvo que expresamente manifieste su voluntad en contrario en el apartado que a continuación se consigna, bien entendido que dicha oposición carece de operatividad legal respecto a los datos que se refieren al nombre, dirección e indicación de su pertenencia al grupo. El órgano responsable del fichero es la propia Asociación. Lla Asociación se reservan el derecho de realizar o solicitar las comprobaciones que estime oportunas, a fin de comprobar la veracidad de los datos aportados.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

Conforme al compromiso adquirido por nuestra Asociación de Amigos del Belén, recogido en el Capitulo II de los Estatutos, la Junta Directiva, tiene programadas una serie de actividades para el presente año, que en función de la captación de recursos y de los convenios que puedan realizarse con Instituciones y Empresas pueden concretarse en el siguiente programa:

1º.- Mes de Septiembre-Octubre-Noviembre.

-En colaboración con el Area de Participación del Excmo. Ayuntamiento de Granada, Impartición de tres cursos y talleres de "Iniciación al Belenismo" en los Centros Civicos de Beiro, Albaicin y Marqués de Mondejar.

-Celebración de nuestro Patrono San Francisco de Asis

2º.- Mes de Noviembre-Diciembre.

-Conferencias (pendientes de concretar fecha) en cuatro Centros de enseñanza sobre el significado cristiano del Belén

3º.- En colaboración con las Asociaciones de Vecinos, la Convocatoria del 1º Concurso de Belenes Familiares, en distintas modalidades

4º.- En colaboración del Periódico IDEAL, la convocatoria del I Concurso de Fotografía del Belén

5º.- En colaboración con la Federación del Comercio. I Concurso de Escaparates.

6º.- Implantación del Belén de la Asociación

7º.- Colaboración en el Pregón de Navidad.

8º.- Colaboración con el Area de Participación en el jurado del Concurso Anual de Belenes y participación en el acto de entrega de premios.

ESTE AÑO COLOCA UN BELEN EN CASA Y PARTICIPA EN EL CONCURSO

ASOCIACIÓN GRANADINA DE AMIGOS DEL BELEN

I CONCURSO DE BELENES FAMILIARES

La ASOCIACIÓN GRANADINA DE AMIGOS DEL BELÉN en colaboración con la Obra Social de Caja Granada, el Ayuntamiento de Granada y la Federación de AA.VV., dentro de los fines citados en nuestros Estatutos y con motivo de las próximas Fiestas Navideñas convoca su Primer Concurso de Belenes Familiares.

BASES DEL CONCURSO

PRIMERO.- Podrán participar en el mismo, todos los belenes o nacimientos, realizados en **domicilios** familiares.

SEGUNDO.- Se establecen las siguientes modalidades:

1.- Históricos o bíblicos. Son aquellos que tratan de reproducir, con la mayor naturalidad posible, el ambiente y el entorno que rodeó al nacimiento e infancia de Jesús. Así se tendrá en cuenta todo lo relacionado con aquella época en cuanto al paisaje natural o correctamente imitado, mediante el empleo de cualquier material que se adapte a ello (terreno pedregoso y accidentado, ríos, lagos, fuentes, pozos, la vegetación característica y la fauna típica de la Palestina de aquel momento...), la localización geográfica y cronológica, los personajes en cuanto a su indumentaria, las grutas, las construcciones de las viviendas y cualquier edificación tanto en su interior como en su exterior reflejando la humildad de los habitantes del lugar. Se valorará igualmente la calidad y conservación de las figuras, sin mezcla de estilos diferentes y, al igual que con las construcciones, sin exceso en su cantidad y que estarán en consonancia con la fidelidad de los distintos pasajes, la diversidad de escenas, la ausencia de anacronismos, la perspectiva, los enseres, la colocación idónea de los diversos elementos, la adecuada pintura e iluminación, el fondo o celaje, y todo lo que contribuya a proporcionar el máximo realismo en la presentación.

En esta modalidad, además de los nacimientos clásicos, pueden incluirse los DIORAMAS o los belenes cuadro. Con respecto a los primeros se tendrá en cuenta el tamaño de los mismos que deberá ser superior a 40x40 centímetros.

2.- <u>Populares o tradicionales</u>. Son los que se realizan siguiendo la típica costumbre española con corcho rústico, papel, escoria, serrín…, alternando estos materiales con los de plástico, con representación de oficios, escenarios, indumentarias y otros anacronismos que poco o nada tienen que ver con realidad de Tierra Santa y sí a veces con la concepción autóctona del lugar donde se realizan (castañera, pavos, cerdos, nieve….). De esta forma, no tienen porqué ajustarse estrictamente a la historia, pudiendo incluso representar ambientes y edificaciones de cualquier época y lugar, con lo que hay libertad de creación en cuanto a la localización geográfica y cronológica. Otro tanto ocurre con los personajes, las edificaciones (portal y casas de corcho, madera o plástico…) con un número no restringido de ellas pero sin excesos de mal gusto, la flora, la fauna y el paisaje. Tampoco es necesario, aunque si aconsejable, trabajar el fondo y la perspectiva con especial cuidado. Se admite la mezcla de figuras de diversos estilos y tamaños, sin seguir, en principio, ningún canon de armonía aunque colocadas con sentido artístico. Igualmente podrán usarse materiales y técnicas no convencionales.

3.- <u>Infantiles</u>. Se consideraran como tales aquellos realizados personalmente por niños de hasta 14 años. Este hecho deberá quedar plenamente constatado, si bien, como es lógico, una persona mayor puede encargarse de proporcionar una cierta dirección a los niños pero sin interferir en exceso en su libertad de fantasía.

<u>ANEXO</u>. El Misterio deberá ocupar un lugar destacado que corresponde al eje central del nacimiento. Igualmente se valorará positivamente la creatividad, el ingenio, la laboriosidad, el trabajo personal y la originalidad en la ejecución de las obras. Otro tanto ocurrirá con la iluminación, el uso de materiales naturales (musgo, rocas, romero, tomillo…) o en su defecto reciclados, ríos o fuentes con agua en movimiento, efectos especiales, la ambientación exterior e interior…. En fin, todo lo que transmita vida y haga del Belén un elemento entrañable y fuente de aprendizaje.

En las diversas modalidades se valorará *negativamente* los detalles de mal gusto y todo lo que tenga carácter impropio de los nacimientos.

TERCERO.- Los nacimientos realizados en las anteriores modalidades, a excepción de los dioramas y belenes cuadro, podrán ser abiertos o cerrados y deberán tener unas medidas mínimas de 1,5 m x 1 m.

Será responsabilidad exclusiva de los autores, teniendo en cuenta las bases señaladas, la inscripción de los belenes en su correcta modalidad.

Se podrán presentar al concurso, más de un trabajo por cada entidad familiar, debiendo ubicarse en el lugar indicado al formalizar la inscripción.

CUARTO.- Por cada modalidad, se concederá un primer premio consistente en una figura exclusiva del Taller artesano granadino “Jiménez Mariscal”, un segundo y un tercero, dotados de placa; todos ellos, donados por la Obra Social de Caja Granada.

Un premio adicional especial ofrecido por los Talleres Jiménez Mariscal, al mejor Belén a juicio del Jurado, en cualquiera de su modalidades, presentado por un miembro de nuestra Asociación.

A todos los premiados y participantes se les entregará un Diploma acreditativo.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos del Belén de Granada quedan excluidos de participar en el concurso.

QUINTO.- El Jurado estará constituido por seis miembros, tres de ellos propuestos por la Asociación, un representante del Ayuntamiento, un representante de Caja Granada y un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto alguno de los premios previstos.

SEXTO.- El resultado del concurso será público el día 21 de Diciembre, comunicándose personalmente por teléfono, correo electrónico y en medios de comunicación.

SEPTIMO.- El plazo de inscripción será desde el 19 de Noviembre al 10 de Diciembre ambos inclusive, entregando personalmente el documento según el modelo adjunto y a ser posible CD o fotografía en nuestra sede del Centro Cívico Municipal, situado en c/ Marques de Mondejar, 3 de GRANADA (18005), o bien transmitiéndolo a nuestro correo electrónico:

amigosdelbelen.granada@gmail.com.

OCTAVO.- En ningún caso, los participantes estarán obligados a exponer el belén en visitas abiertas al público; no obstante lo anterior y en especial para los belenes premiados, si se desea exponerlo al público en visitas restringidas, deberá comunicar a la organización para su publicación, las fechas, el horario y en su caso el nº de teléfono de contacto para concertar la visita.

NOVENO.- En función del número de inscripciones, podrá hacerse una preselección por las AA.VV. afectas, siendo seleccionados un total de 25 Belenes, que pasaran a la final.

DECIMO.- El Jurado efectuará las visitas a los Belenes inscritos o preseleccionados, a partir del día 18 de Diciembre, previa comunicación al interesado. El no estar finalizado el Belén o se estuviera ausente del domicilio en el momento de la visita, quedará fuera de concurso.

UNDÉCIMO.- El acto de entrega de los Premios tendrá lugar el día ***26 de Diciembre a las 19 h.*** en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Granada. La no retirada en el citado acto del premio supondrá la renuncia al mismo.

DUODECIMO.- Cualquier miembro de la Asociación que fuese ganador de ***tres*** premios, en cualquier categoría, de otros tantos Concursos anuales convocados por la Asociación, obtendrá nuestro reconocimiento con el Diploma que le distinga como " Maestro Belenista".

Granada, Noviembre de 2012

. El Secretario de la Asociación

DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

I Concurso de Belenes. Navidad de 2012.

Nombre y Apellidos…

Domicilio……

Teléfono/s de contacto. Fijo: Móvil: .

Correo electrónico…

Modalidad a la que concursa….

Disposición de aceptar la visita gratuita al Belén por parte del público

NO □ SI □

En caso de aceptarse la visita, indicar fechas, posible horario y contacto telefónico

Fechas posibles: Horario: Telf. de contacto

Acepto las bases del concurso

En Granada, a de de 2.01

Fdo.: